

Republica de Colombia Tribunal Superior de Villavicencio Sala Laboral

Listado de Estado

ESTADO No.

Fecha: 19/03/2019

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación Auto
50001310500120150005901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JAIRO ALBERTO BETANCOURT RIOS	EVERST INVERSIONES Y PROYECTOS LTDA	Auto admite recurso apelación 18/03/2019 SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE
50001310500120150021002	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	LUIS BELISARIO PENA MURCIA	COMPANIA EMPRESARIAL DE SERVICIOS TEMPORALES	Auto admite recurso apelación Admítese el recurso de apelacion interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida por el Jugzado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio el día 18 de octubre de
50001310500120150061302	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JAIDY ZULAY ROMERO HERRERA	CLINICA DEL HOMBRE Y LA MUJER SAS	Auto admite recurso apelación Admitese el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el 22 de noviembre de 2018 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio, providencia
.50001310500120150077401	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	FREDDY SIMON MANJARRES	ECOPETROL S.A.	Auto admite recurso apelación 18/03/201 Admítese el recurso de apelacion interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio, adiada 10 de julio de 2018,
50001310500120170010901	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	DIEGO FELIPE TORRES BORDA	JUAN CARLOS NAVARRO PERICO	Auto admite recurso apelación 18/03/201 Admitese el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el 4 de diciembre de 2018 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio, providencia que

ESTADO No.

37

Fecha: 19/03/2019

Página:

2

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación Auto
50001310500120170022001	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	HEYBERG HERNAN PARRADO PARRADO	POLOTRANS S.A.S.	Auto admite recurso apelación, 18/03/2011 Admítese el recurso de apelacion interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el dia 16 de noviembre de 2018, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de
50001310500220100005301	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	ALVARÓ SERRAÑO	EDGAR AUGUSTO IREGUI PRIETO	Auto admite recurso apelación Admítese el recurso de apelacion interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el dia 12 de octubre de 2018 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio, providencia
50001310500220100076901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	DIVA NELLY MORENO SILVA	SOCIEDAD HERROR LIMITADA	Auto admite recurso apelación 18/03/201
50001310500220110046902	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MARIA RITA CARRILLO SANABRIA	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	Auto admite recurso apelación 18/03/201 Admítese el recurso de apelacion interpuesto por la demandante y la demandada contra la sentencia proferida el 23 de octubre de 2018 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de
50001310500220130034601	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JHON FREDY FORERO REY	INSTITUTO DÉL SEGURO SOCIAL	Auto admite recurso apelación 18/03/201 Admitense los recursos de apelacion interpuestos por ambas partes
50001310500220140015801	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	ERNESTÖ NAVARRO HERRERA	MARIA BERTILDA DIAZ ROJAS	Auto admite recurso apelación 18/03/201 Admítese el recurso de apelacion interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida el dia 17 de octubre de 2018 por el Juzgado Primero Laboral del Circuitode Villavicencio, providencia
50001310500220140055201	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	LUZ AYDA PEREZ BELTRAN	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A.SSERVIMEDICOS S.A.S.	Auto reconoce personeria 18/03/201 1 Se reconoce personería a la abogada JOHANA CRISTINA CELIS ROA, para que dentro de este proceso actúe como apoderada judicial de la demandante 2 Por Secretaría, córrase traslado a los

ESTADO No.

37

Fecha: 19/03/2019

Página:

3

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación Auto
50001310500220150031801	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	NELSON GALVIS MONTOYA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 18/03/201 SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA, PARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS (2:15 PM)
50001310500220150059502	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JAIRO LOZAÑO CARRILLO	JOSE HERDERSON MARTIN JARA	Auto admite recurso apelación 18/03/20
50001310500220170063401	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ALIDIS DEL CARMEN HERNANDEZ MARMOL	MIGUEL ANTONIO LADINO PARRA	Auto admite recurso apelación 18/03/20 AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL DEMANDADO
50001310500320160044001	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	VALERIANO MORA REYES	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL META Y OTROS	Auto admite recurso apelación 18/03/20 Admitese el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida el 30 de mayo de 2018, por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio
50001310500320160104301	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	OLGA LÚCIA TORRES MAHECHA	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN CAT VILLAVICENCIO	Auto admite recurso apelación 18/03/20 Admítense los recursos de apelacion interpuestos por las partes, contra la sentencia proferida el dia 20 de noviembre de 2018, por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio, providencia
50001310500320160107001	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	SANDRA MILENA ALBARRACIN	ACRÍLICOS DEL LLANO S.A.S.	Auto admite recurso apelación 18/03/20 Admítese el recurso de apelación interpuesto por las partes demandante y demandada.
50001310500320160119701	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	GRACILIANO CORTES GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación 18/03/20 Admitese el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada COLPENSIONES, contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio el día 27 de
50001310500320170010601	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	LIGIA AMPARO TORRES GONZALEZ	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto admite recurso apelación 18/03/20 Admítese el recurso de apelacion interpuesto por la parte demandada CESANTÍAS PROTECCION S.A. contra la sentencia proferida el dia 30 de noviembre de 2018 por el Juzgado Tercero Laboral

ESTADO No. 37

Fecha: 19/03/2019

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación Auto
50573318900120130016502	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	OMAIRA ANZOLA RODRIGUEZ	CENTRO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGIA PRODUCTIVA CIBRE	Auto niega solicitud Deniega la sólicitud de la parte demandante de decretar como medida cautelar el embargo de los dineros consignados y remanentes que se hallen dentro de los procesos ejecutivos
506893)8900120160003601	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MARIA MARTINA SALCEDO CUCHALA	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	Auto admite recurso apelación 18/03/201 Admitese el recurso de apelacion interpuesto por la parte demandante
95001318900120160017401	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JESUS ÁLIRIO DIÁZ CASTAÑEDA	E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	Auto admite consulta 18/03/201
95001318900120160019101	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	PORVERNIR PENSIONES Y CESANTIAS Comples C	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	Previamente a Resolver Previo a dar tramite al recurso de apelacion, por Secretaría, devuelvase el expediente al juzgado de origen, para que el a quo, se pronuncie frente a la peticion contenida en dicho memorial folio 181 C1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO SECRETARIO